

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 17 DE JUNIO DE 2013

En Curacaví, a 17 de junio de 2013, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste por encontrarse con licencia médica la concejala señora María Recabarren Rojas.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

ACUERDO N° 122/06/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2013.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que hoy día suben al Portal las bases de la mantención del alumbrado público. Su compromiso era tenerlo adjudicado el primer semestre y para cumplir con eso, porque probablemente por los montos, tendría que citar a una sesión extraordinaria o de lo contrario dejarlo para la primera sesión del mes de julio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está disponible para ello.

CORRESPONDENCIA:

Resolución exenta N° 999 de fecha 31 de mayo de 2013 de la Intendencia de la Región Metropolitana, que fija número de patentes limitadas de alcoholes, período 2013 -2016.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo quiso traer el concejo porque en su momento hicieron la petición. Les dijeron que sí a casi todo. En la categoría A les fijaron nueve y se habían propuestos dos. En la categoría E dos, se mantienen los dos. En la categoría F se habían propuestos catorce y se mantienen los catorce. En la categoría H se habían propuestos veinte y aprobaron quince, por lo tanto en total se aprobaron cuarenta patentes.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si están sobregirados.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no porque en todo caso se regularizaron todas y les sobra una en minimercado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en bar les sobra una.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no porque en minimercado aprobaron quince y hay catorce vigentes, en expendio de cerveza tienen trece y les aprobaron catorce, en bar tienen una y les aprobaron dos.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es raro porque al final les fijan un límite que son cuarenta. Agrega que en la categoría A tienen sobregirados dos, les aprueban nueve y tienen once, ahí están sobregirados. Pregunta ¿qué se hace ahí, se mantiene el número general o por categoría?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí van a tener que pedir más antecedentes.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que si les fijan cuarenta como máximo y si se dice que tienen cupos en dos categorías se pasan a cuarenta y dos. Recomienda que se tome el acuerdo para consultar.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la Encargada de Patentes.

**** Se integra al concejo la señora Ana María Verdugo, Encargada de Patentes.**

SEÑOR ALCALDE: Consulta si en las categorías en que les sobra una patente se pueden otorgar.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Contesta que no porque se supone que el tope es hasta cuarenta.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces el que manda es el tope total no el tope por categorías.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Indica que es por categorías.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta qué se hace aquí porque tienen tres categorías en que les sobra una pero en el total les sobra una sola ¿a cuál de esas asignan o es facultad del alcalde determinar eso?.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que lo mas probable es que sea al primero que llegue.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque es por remate.

SEÑORA ENCARGADA DE PATENTES: Cree que con la próxima renovación puede que quede otra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la pregunta es si ¿pueden rematar la que quieran?, ¿a qué categoría la imputan?, ¿a la que quieran ellos? Porque tienen tres que están de sobra.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que tienen un cupo en cada una de minimercado, expendio de cerveza y bar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que lo mejor es esperar el proceso de la renovación y ahí van a saber al tiro cuántas van a tener para asignar si es que tienen alguna que no se vaya a renovar.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 17 DE JUNIO DE 2013.

Memorándum N° 263 de fecha 12 de junio de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite fotocopia de convenio suscrito con la Universidad Iberoamericana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí hay tres convenios, uno es el convenio marco donde les hacen el descuento del 30% de la colegiatura y tres becas del 50% del arancel a las personas que determinen.

Viene un anexo para la parte de salud en que básicamente se trabaja todo en el Centro de Rehabilitación. Además está el detalle:

Escuela de kinesiología: destinará cuatro internos de quinto año para la atención clínica y rehabilitación durante toda la semana desde abril del 2013 a enero del 2014. Ya vinieron los primeros internos lo que les permitió tener mejores coberturas de atenciones, son personas egresadas que están haciendo sus prácticas.

Operativo semestral en promoción de salud asociado a personas con necesidades especiales (discapitados): a este operativo asistirán alumnos de primer año, las fechas están acordadas por las partes, obviamente que el primer semestre como lo firmaron recién no lo programaron pero para el segundo semestre están planificando uno.

Operativo semestral de salud respecto del diagnóstico situacional de problemas de salud asociados a personas con necesidades especiales (discapitados): estudiantes de segundo año, la fecha será acordada por las partes.

Operativo semestral de salud respecto a intervención comunitaria orientada a capacitar a cuidadoras de pacientes, básicamente es para reforzar el tema de postrados, estudiantes de cuarto año, también lo van a dejar para el segundo semestre por el tema de las fechas que estiman muy encima del primer semestre.

Escuela de Tecnología Médica: dos charlas y estudio asociado a patologías y mecanismos de parásitos en humanos.

Escuela de Fonoaudiología: trabajo con adultos mayores en patologías del habla y el lenguaje, se realizará práctica clínica del adulto mayor, son alumnos que todavía están en clases pero que necesitan esto.

Intervención infanto-juvenil (3 cupos rotativos, 15 alumnos en el año). Además la universidad se compromete a realizar un aporte anual en equipamiento que lo tienen que ver a fin de año según las necesidades que existan.

El segundo convenio de veterinaria básicamente es una clínica veterinaria que va a atender de lunes a sábado durante todo el día. La Universidad se compromete a entregar 50 esterilizaciones y 20 atenciones clínicas gratuitas mensuales a la Municipalidad mas los aranceles que se fijan ahí mismos con un tope.

Tiene varias cosas mas para potenciar el programa que hay hoy día, el aporte se aprobó la semana pasada que era lo mismo que se gastaba en el programa de esterilizaciones que funciona actualmente pero convertido en clínica más oficialmente.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el convenio con la Universidad de Las Américas.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que él recibió los dos convenios por correo.

SECRETARIA ACTAS: Informa que se envió por correo a los concejales Galdames y Alvarado que lo habían solicitado en la sesión anterior.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sería bueno enviarlo también a los otros concejales.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal de doña Fortunata Vera Donoso, Presidenta del Taller de Mujeres "Nueva Esperanza", de fecha 11 de junio de 2013, que solicitan un monto de \$ 300.00.- para la compra de insumos para el taller de manualidades.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en su momento no se les otorgó la subvención porque no estaban con su directiva vigente y por eso que lo traen ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo está con la cuenta de subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí lo tienen que mandar porque ya están pasados.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no tiene problemas en mandar.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que se había tomado el acuerdo de pedir un informe sobre las subvenciones porque al final lo pueden mandar pero en algún momento van a tener que hacer la modificación presupuestaria porque ya están pasados de los ochenta millones que aprobaron, por eso que es importante tener ese dato. Hay muchas organizaciones que también necesitan los recursos y el alcalde les señaló en su momento que dependiendo de la disponibilidad presupuestaria que haya se podría ir pagando.

No tiene problemas en mandar pero la idea es poder tener los datos mas duros de cómo va el comportamiento de las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Explica que mas adelante van a tener mayores ingresos, de hecho ya han tenido algunas cuentas con mayores ingresos y que la han traído al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si esa información podrá llegar para la sesión de julio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y le solicita a la señora Secretaria Municipal que lo reitere.

ACUERDO N° 123/06/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000.- AL TALLER DE MUJERES "NUEVA ESPERANZA", PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL TALLER DE MANUALIDADES.

Memorándum N° 564 de fecha 17 de junio de 2013 de la señora Andrea Garrido Zavala, Directora de DIDECO, que solicita aprobar programa municipal "Fortaleciendo los factores protectores que inciden en el funcionamiento escolar de los niños y niñas de la comuna de Curacavi".

SEÑOR ALCALDE: Explica que este es un programa que se llama "Habilidades para la Vida" de la JUNAEB que antes lo llevaba educación, ahora lo tomó la municipalidad por varias razones, entre otras porque funcionan en establecimientos tanto municipales como establecimientos particulares subvencionados.

Es un programa muy interesante y que requiere ciertos coportes, en este caso es con parte de la jornada de trabajo de una funcionaria municipal, así es que como es un aporte para un programa externo es que Control pide que pase por el Concejo como para formalizar todo el convenio.

Lo que solicita es que se apruebe el aporte que está al final, recursos humanos, que es una Asistente Social.

ACUERDO N° 124/06/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL APORTE PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DENOMINADO "FORTALECIENDO LOS FACTORES PROTECTORES QUE INCIDEN EN EL FUNCIONAMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE CURACAVI", POR UN MONTO TOTAL DE \$ 3.555.552.-, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

Informa que antes de entrar a la sesión se encontró con apoderados del Colegio Curacaví College y tiene entendido que también hay alumnos presentes. El colegio Curacaví Collegue si bien es cierto no tiene una dependencia municipal pero son vecinos de nuestra comuna, y frente a eso le gustaría ver si el concejo está de acuerdo en darles la palabra porque tiene entendido que quieren plantearles qué está pasando en el colegio para informarles de primera fuente. En lo posible poder escucharlos y le gustaría que el Alcalde lo pueda someter a votación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se requiere unanimidad porque están fuera de la fecha de la Audiencia Pública, pero por unanimidad se puede dar la palabra.

CONCEJALA PONCE: Indica que estaría bien si es informativo porque el concejal Galdames dijo que no era competencia municipal de lo que está sucediendo.

SEÑORA CAROLINA CARRASCO, APODERADO COLEGIO CURACAVI COLLEGUE: Agradece la oportunidad que les dan para dirigirse al concejo. Informa que los alumnos la semana pasada, desde séptimo a cuarto medio, iniciaron un paro de actividades de no ingresar a clases, presentaron un pliego de peticiones dando cuenta de su descontento por una parte al trato que reciben por parte de la dirección de colegio, y por otro lado las faltas estructurales que tiene el colegio con algunos puntos bastantes críticos para el desarrollo de las actividades pedagógicas, la falta de recursos especialmente y otras condiciones que son extensas.

Los apoderados el día viernes se reunieron en asamblea afuera del colegio porque el colegio estaba cerrado a la hora que se había citado, se formó una comisión electoral con el objetivo de dar vigencia a los Centros de Padres que hoy día se encuentra sin vigencia.

El Centro de Padres recibe el año 2002 la personalidad jurídica de parte de la Municipalidad de Curacaví. El último directorio presentado al municipio fue el período 2007 – 2009, de ahí en adelante queda sin vigencia el Centro de Padres.

Viendo la situación de sus hijos, estudiantes del colegio, en que no tenían respaldo, apoyo antes sus peticiones es que también se han incorporado en darles el apoyo como padres y luego renovar el Centro de Padres para que tenga obviamente la presentación como cuerpo teniendo en cuenta además que la personalidad jurídica está vigente. Sin embargo no han sido escuchados por parte de los Sostenedores del colegio ni de la Directora. Hoy día solicitaron audiencia, luego uno de los Sostenedores, don Horacio Larraguibel, les dijo que el colegio cuenta con un Centro de Padres y que no se rige por la ley N° 19.418, sino que por el Reglamento del Centro de Padres N° 565, que es para los Centro de Padres que no tienen personalidad jurídica y que también se encuentra sin vigencia porque hay que renovarla año a año y no se ha hecho desde el año 2010.

Es por ello que quieren solicitar a la Comisión de Educación del Concejo que se haga parte de esta situación en cuanto a apoyo hacia los padres, alumnos, padres y apoderados y solicitar al Alcalde tenga a bien facilitarles alguna dependencia municipal para llevar adelante una reunión de asamblea extraordinaria para modificar los estatutos, ya que el colegio no les facilita el establecimiento, aún cuando por ley están obligados a hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que hoy en la mañana estuvieron con la Encargada de Organizaciones Comunitarias, así es que por esa parte tienen toda la colaboración que requieran. Respecto a facilitarles un lugar señala que el día jueves le habían solicitado un lugar y de hecho se les iba a facilitar el Centro Cultural Joaquín Blaya, pero finalmente le dijeron que les iban a prestar el colegio que cree que es el lugar más natural para reunirse, pero si han tenido esa mala experiencia no tiene problemas en facilitarles otro lugar, pero sí les pide que le avisen con anticipación, pero les reitera que está a disposición para que puedan reunirse y puedan reactivar la directiva.

SEÑORA CAROLINA CARRASCO: Señala que quieren hacer esta reunión lo antes posible para que todos los apoderados tengan la información que requieren. Esperan si es posible hacer la reunión el miércoles pero ellos tienen entendido que en el Centro Cultural Joaquín Blaya se realizan clases de gimnasia. Pregunta si es posible entonces otro lugar como por ejemplo la Municipalidad o un colegio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no saben cuántos apoderados vendrá a esa reunión por el tema del espacio en la Municipalidad y por eso que se había pensado en el Centro Cultural Joaquín Blaya porque tiene mejores condiciones.

SEÑORA CAROLINA CARRASCO: Señala que quieren reunirse en primera convocatoria a las 18,30 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 horas pero en este salón se puede hacer aunque queden estrechos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas en ello. Comenta que el día jueves hubo una actividad en la Escuela de Cerrillos donde se encontraba presente el Director Provincial de Educación con un representante de la Dirección Provincial y conversaron sobre este tema.

Informa que hasta ahora lo que se ha hecho es canalizar todas estas inquietudes quizás de una forma más oficial con la Dirección Provincial de Educación y con los encargados de este tema porque la municipalidad no es la sostenedora, ese es un colegio particular subvencionado y la municipalidad tiene bastante limitadas sus atribuciones, pero sí pueden servir de puente para llegar a las autoridades que sean necesarias.

SEÑORA CAROLINA CARRASCO: Le agradece y espera que puedan seguir contando con ese apoyo porque en este minuto están bastantes preocupados por esta situación. El paro se va a mantener hasta que no se les de una respuesta oficial y concreta por parte de la dirección y de los sostenedores porque no han escuchado a los alumnos ni a los apoderados.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que tuvo la oportunidad de ver el semanario Cuarto Poder la semana pasada donde aparecía el petitorio que hicieron los estudiantes y hay dos o tres temas que le llamaron mucho la atención que son súper puntuales: una tiene que ver con la infraestructura, el techo de la multicancha, temas que tienen que ver con el equipamiento mínimo que si uno lo compara con el equipamiento que tienen las escuelas municipales se puede decir que estamos sobrados de cariño, porque hay colegios municipales que tienen un equipamiento de lujo que nada tiene que envidiarle a ningún colegio particular pagado.

Hay otro tema que le llamó mas la atención y es que ha hablado de abuso de poder, se ha hablado también que están hostigando a muchos profesores y que muchos profesores que han sido hostigados han tomado licencias y esas mismas licencias han generado que los niños no tengan clases y que no haya reposición de horas. Es un tema mayor y no es una cosa netamente de infraestructura como se podría pensar si se lee el petitorio. Aquí hay una cosa mas profunda que tiene que ver con relaciones, con el diálogo interno que hay en el colegio y que preocupa porque si bien es cierto no podemos llegar a intervenir porque no es una escuela municipal pero que son ciudadanos de Curacaví, y frente a eso le preocupa la situación.

También ha visto algunas entrevistas que ha hecho el Canal Curacaví a los alumnos donde ellos están muy claros en el tema, incluso hay una petición un poco mas extremo que decía que no querían mas a la directora, focalizaban un poco que ahí estaba el problema. Frente a eso le gustaría escuchar la parte de los alumnos que son los están viviendo día a día el conflicto. Le gustaría escucharlos porque sabe que hay un representante, son ellos los que están cotidianamente percibiendo este abuso de poder del que ha escuchado, percibiendo que aquí hay hostigamiento a profesores, percibiendo que también hay hostigamiento a apoderados. Le gustaría que les pudiera contar lo que está pasando.

SEÑOR JOSUE CARVACHO, ALUMNO COLEGIO CURACAVI COLLEGUE: Informa que desde que llegó la directora al establecimiento han sentido que el ambiente que se produce dentro del colegio cambió completamente. Años anteriores con los otros directores quizás tenían los mismos problemas de infraestructura, porque este tema viene desde hace mucho tiempo atrás, pero el tema del ambiente, que para los alumnos sea un agrado ir al colegio hoy día no se ve. Hoy día a muchos alumnos se les obliga ir a clases porque el ambiente en el cual están viviendo no es bueno. Han visto el abuso de poder que hay en el colegio, no se aceptan las críticas porque para ellos siempre son ataques.

La petición que tienen los alumnos es la de destitución de la directora. Han conversado con los dos sostenedores pero les decían que no lo iban a hacer. También hablaron directamente con la directora y ella les dijo que no era el problema, que el problema eran los apoderados, los profesores y los alumnos. La directora no asume su culpa, jamás lo ha hecho frente a alguna demanda que le han hecho, no asume su responsabilidad. Saben que en el colegio anterior donde trabajaba le gustaba imponerse y echaba a dos o tres alumnos por año. Ahora ellos ven que el colegio lo tiene tipo dictadura, no acepta ningún consejo y cuando tiene que asumir su responsabilidad no lo hace.

Sabe que muchos alumnos llegan a sus casas llorando porque no tienen ganas de ir a clases. Ha escuchado a muchos alumnos decirles a sus apoderados que los saquen del establecimiento y los pongan en otro colegio pero ellos no están dispuestos a permitir que esta situación siga, por esa razón los alumnos en un universo de 300 alumnos 261 estaban a favor del paro y tuvieron que hacerlo porque no pueden seguir permitiendo que los alumnos sigan sintiéndose de esa forma.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si han tenido algún acercamiento con la Directora, si los Sostenedores se han abierto a conversar este tema, porque algunas declaraciones que vio en el canal ellos planteaban que esta situación que era casi como una emulación, como una repetición del paro nacional pero frente a lo que el alumno está planteando es absolutamente distinto, aquí el clima que se está viviendo es bastante complejo, tenso, hostil en algunos casos, y le gustaría si le pudieran aclarar qué dicen los Sostenedores al respecto.

ALUMNO SEÑOR JOSUE CARVACHO: Responde que ellos han tenido instancias de diálogo en algún momento, hubo una reunión en la cual estaban presentes todos los profesores, los dos Sostenedores y la Directora, ellos plantearon los puntos del tema de la infraestructura y la destitución, pero se les negó rotundamente y les dieron soluciones que no eran las mas óptimas para el tema de infraestructura. Hay respuestas para el año 2014 pero saben que es casi imposible que se cumplan, y el tema de la Dirección los dos Sostenedores se niegan a hacerlo.

En aquella reunión pidieron que la Directora pudiese hablar, que se pudiese defender porque encontraron que ella había cometido algunos errores, por ejemplo el tema de las becas que da la CORFO que era "Gobierno sin fronteras", donde ella envió los papeles a última hora y la respuesta que dio es que no sabía ocupar un computador.

En la prensa ha salido que está todo solucionado, que las clases siguen normales cuando realmente no es así. Han llamado a los apoderados uno por uno a las casas diciendo que se retoma el curso normal de las clases y eso es una mentira.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuál es la postura de los profesores de este conflicto.

ALUMNO SEÑOR JOSUE CARVACHO: Responde que hay entre seis a siete profesores que son los más antiguos que apoyan cien por ciento a los alumnos, pero hay otros que son nuevos, hay una división entre ellos. Hay una carta pegada en el hall de entrada en la cual todos firmaron y dicen que están de acuerdo con el movimiento de los estudiantes pero que no pueden hacer nada frente al punto de la destitución de la Directora. Hay otra circular que también está en el establecimiento pegada que dice que ellos no se van a entrometer y que no están de acuerdo en que la Directora se vaya, pero eso solamente está firmado por algunos profesores y hay siete firmas que no están que ellos saben que apoyan a los alumnos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta de un universo de cuántos profesores.

ALUMNO SEÑOR JOSUE CARVACHO. Contesta que son cerca de veintitantos profesores y siete están de acuerdos con ellos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si después de esa reunión que no tuvo los resultados esperados si han tenido algún otro tipo de comunicación con los sostenedores y la dirección?

ALUMNO SEÑOR JOSUE CARVACHO: Contesta que ellos llevan cerca de cuatro meses de aquella asamblea general en que han pedido hablar con la dirección y los sostenedores pero no les han dado la oportunidad de un diálogo. El día viernes fue la última vez que estuvieron en el establecimiento y fue para entregar una carta para pedir la renuncia de ella la cual se les negó rotundamente y desde ese plazo hasta el día de hoy no han tenido ninguna reunión o diálogo.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que hubo algunas respuestas pero que no eran las que ustedes esperaban porque todos los procesos de negociación parten con algo sobre la mesa, que puede no ser lo ideal pero en base a eso uno va tratando de negociar. Le pregunta si lo han evaluado como para llegar con una contrapropuesta en cada uno de los puntos.

ALUMNO SEÑOR JOSUE CARVACHO: Contesta que sí, lo han planteado en algunos momentos, por ejemplo ellos tienen un comedor para 68 personas y en el establecimiento almuerzan 250, entonces uno de los puntos que plantean es que se amplíe el comedor porque este al ser mas chico tiene muy malos olores, entonces la única solución que dieron es que iba a poner un tubo extractor para mejorar la ventilación.

También plantearon que no tienen un laboratorio químico físico y tampoco tienen como corresponde una sala de computación, y la respuesta que les dan es que sí es un laboratorio, pero en ese laboratorio no hay un tubo de ensayo, hay necesidad de ampliarlo, tampoco tienen una sala de enfermería.

CONCEJAL GALDAMES: Acota respecto al petitorio ustedes decían que al menos en el tercer piso no existen extintores de incendios, una red húmeda ante un eventual caso de incendio.

Recuerda que el año pasado a raíz de un amago de incendio que hubo en el Instituto San Luis el Concejo tomó un acuerdo para pedir a Bomberos que emitirá un informe de cómo estaban no solamente esa escuela, sino que todas las escuelas. Eso está pendiente y le preocupa bastante porque frente a una desgracia, que esperan que no ocurra, al menos tener los implementos necesarios como para atacar inmediatamente un incendio. Cree que habría que reiterar esa petición.

APODERADA SEÑORA CAROLINA CARRASCO. Señala que la infraestructura ha sido mala siempre, se soportaba porque había un buen ambiente. Ahora que se ha deteriorado la convivencia es imposible aguantar las inundaciones, imposible aguantar que no haya un comedor decente, es imposible aguantar que la biblioteca esté en el tercer piso y que los niños no pueden acceder, que la sala de computación siempre esté cerrada y que los computadores estén malos, todo eso lo toleraban, pero hoy a eso se suma un maltrato y ante eso como padres están bastantes preocupados.

CONCEJALA PONCE: No sabe si dentro de las facultades de la Comisión de Educación del Concejo puedan estar facultados para hacer algo porque este no es un colegio municipal, pero quiere brindarles de todas maneras su apoyo. Ella preside la Comisión de Educación del Concejo y le gustaría poder asistir el día miércoles a la asamblea que van a tener.

Agrega que lo importante es que cuando se presenta este tipo de problemas poder conocer bien la opinión general como ustedes la han traído, saber la opinión general del resto de los apoderados para poder ver qué es lo que se puede hacer.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que se agradece cuando hay planteamientos respetuosos porque ellos vienen a plantear una situación que les afecta, pero sin lugar a dudas es una tarea que se tiene que tener presente para la Comisión de Educación que se pueda entablar una mesa de diálogo con las autoridades competentes del establecimiento. Hay mucho que modificar y comparte plenamente que como concejo deben apoyar estas instancias y ver como superarlas.

CONCEJAL ALVARADO. Opina que es una situación bastante ingrata que en el concejo se ha enterado a través de todos los medios de prensa. Es una situación lamentable que se viene arrastrando hartó tiempo. Cree que es valorable lo que se está haciendo hoy de poder movilizar porque sabe que en Curacaví cuesta movilizar a la gente, quieren que el otro le solucione el problema al final.

Tuvo la posibilidad de conversar con el Sostenedor don Horacio Larraguibel al inicio del conflicto y él siente que está todo perfecto, no hay autocrítica a la situación y no cree que vaya a cambiar a través del diálogo porque ustedes ya lo han intentado y no ha tenido los efectos que uno esperaría de una mesa de diálogo, de buscar algún punto de acuerdo, de tratar de ir modificando aquellas cosas que ustedes sienten que están mal, y además entendiendo que para el Sostenedor son clientes a través de lo que aportan, de lo que pagan, de la subvención que recibe este colegio que es particular subvencionado.

Cree que hay que ir mas allá, lo planteaba el Alcalde y los colegas, ellos no tienen muchas facultad para intervenir en el colegio, pero hay otro tipo de acciones que pueden hacer a través de las condiciones de seguridad que tiene el establecimiento, a través de cómo se están impartiendo los mismos programas del establecimiento, a través de la misma subvención que van a tener que recibir porque se imagina que con la inasistencia de los alumnos al no estar en clases también va a ver algún tipo de efecto económico que puede ser en algún momento gatillante para que esto se solucione, hacer las denuncias correspondientes de pedir las fiscalizaciones al Ministro de Educación, al SEREMI, a la Dirección Provincial. Esto hay que darlo a conocer, difundirlo porque tarde o temprano van a tener que replantearse de cómo están llevando el colegio,

Si ellos dicen que está todo perfecto entonces que vengan los entes correspondientes para ver si está todo perfecto y cree que ahí se van a encontrar con varias sorpresas, tal vez pedir que la Dirección del Trabajo haga las revisiones correspondientes a las cotizaciones, los contratos de los profesores. Cree que eso lo pueden hacer y es una facultad que tienen, entendiendo que no pueden cambiar la dirección o sacar a los sostenedores porque eso no les compete como autoridades políticas municipales, pero pueden hacerlo porque son los jóvenes los que están perdiendo clases, son los apoderados que están viviendo esta situación y que no es para nada agradable lo que ellos mismos denuncian.

Este colegio es muy poco lo que ha avanzado en infraestructura en estos años, desde que comenzó es casi lo mismo y uno entendería que si hay recursos para un colegio que no está con temas de lucro se imagina que también habrá que aportar para mejorar las condiciones que se entregan en el mismo establecimiento para entregar una mejor educación a los mismos jóvenes y no se está viendo. Por eso que cree que es importante que se tome el acuerdo de hacer la denuncia a los entes que corresponden para que haya una fiscalización, y de esa manera aportar a que esto pueda avanzar y se pueda solucionar de una vez por todas.

CONCEJAL GALDAMES. Concuerta en que puedan tomar un acuerdo, una especie de voto político, una moción del concejo de un oficio que firme el Alcalde pero con el acuerdo del Concejo a las autoridades que corresponden, se imagina que al SEREMI de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hoy día los que tienen la atribución para fiscalizar es la Superintendencia, y como la Superintendencia se está formando lo hacen a través de las Direcciones Provinciales, así es que cree que se debiera enviar a la Dirección Provincial y a la Superintendencia para que manejen la misma información los dos.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se les manifieste nuestra preocupación por lo que está ocurriendo en el colegio Curacaví College y se busquen canales de solución. Mas allá del tema de infraestructura, siente que el tema de infraestructura hoy día es tal vez es la excusa, el tema de fondo es lo que está pasando internamente y eso es difícil de fiscalizar además porque uno se puede encontrar probablemente como lo dice el colega que desde el establecimiento van a decir que aquí está todo perfecto. Frente a eso si llegó al concejo y si le dieron la oportunidad que al menos una parte de la comunidad educativa del colegio Curacaví College se expresara y de alguna manera empatizaron con lo que están planteando, además lo han planteado con un tremendo respeto y frente a eso cree que como autoridades políticas tienen la obligación de canalizar esa inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se oficie a las dos entidades manifestándoles la preocupación por la situación que está viviendo el colegio Curacaví College y pidiendo que se verifique el cumplimiento de la normativa. También le solicita que se preocupe del tema del salón municipal para el miércoles a las 18,30 horas.

ACUERDO N° 125/06/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE TALAGANTE Y A LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION, MANIFESTÁNDOLES LA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO EL COLEGIO CURACAVI COLLEGE Y PIDIENDO QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.

2.- Respecto a las próximas Elecciones Primarias del 30 de junio señala que asistió a reunión el viernes pasado del Comando de Michelle Bachelet. Le contaban que es posible que aquellos municipios que tienen transporte escolar propio o algún tipo de transporte propio puedan disponerlo para facilitar las cercanías de las personas que viven principalmente en sectores rurales. Le contaban desde el comando central que en una conversación informal con la Jefa de la División de Municipalidades de la Contraloría habría comentado que no existe una prohibición explícita para hacerlo.

Si logran un acuerdo político, y lo quiere someter a discusión del concejo, si quieren realmente que venga mucha gente a participar, a validar y a legitimar este proceso de primarias que le parece que es muy importante que la gente se pueda pronunciar, pudieran disponer de este transporte escolar que siempre ha tenido la municipalidad y facilitar de alguna manera la venida principalmente a las personas que viven en los sectores rurales.

En el comando también le dijeron, y que el Alcalde lo debe saber muy bien como abogado, que en la legislación pública uno puede hacer solo lo que está autorizado, y como esto no está explícitamente y como no hay ningún dictamen en concreto uno podría perfectamente usar este resquicio, o sea, usar el transporte escolar como una especie de extensión del recorrido habitual pero salvaguardando que haya la mayor cantidad de difusión para que no haya ningún reparo en ninguna parte.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que planteó lo mismo para las elecciones municipales y en ese momento se dijo que no había ninguna posibilidad, y ahí la norma era bastante clara, recuerda que eso lo conversó con la señora Alicia.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que la municipalidad facilitaba el transporte solo a los vocales de mesa provenientes de sectores rurales.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que está abierto a la posibilidad pero teniendo un resguardo jurídico fuerte, sobretodo porque este es un cambio de años de historia en contrario.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que sabe que la atribución la tiene el alcalde, pero lo plantea de esa manera porque puede ser un factor importante para profundizar esta elección y que la mayor cantidad de gente que quiera no vea limitado su participación en las primarias por un tema de movilización. Evidentemente que si solicitan un pronunciamiento a la Contraloría se va a demorar o no va a salir.

SEÑOR ALCALDE. Señala que puede revisarlo con el abogado que se puede hacer pero mas allá de la voluntad o no voluntad de esto él mismo lo pidió para las municipales y en ese momento se le dijo que no era posible. Entiende que salvo que ahora tienen un proceso de primarias pero respecto a las normas que se aplican de todo el resto es exactamente igual, por eso que un cambio de este tipo cree que no están en condiciones de tomar una decisión en este momento, porque vuelve a insistir que no es un tema de voluntad sino que un tema principalmente jurídico.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que el tema pasa porque se estarían entregando recursos municipales, hoy en día incluso a nivel de municipalidades se ha hablado mucho del enorme gasto que significa para las municipalidades estas elecciones primarias, incluso la Asociación Chilena de Municipalidades está solicitando al Alcalde que informe cuánto le va a significar a Curacaví el costo de esta elección primaria.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que lo deja planteado y ojala que los respectivos comandos puedan verlo porque si sale alguna fórmula más operativa sería bueno.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Plantea petición de revisión de los colegios, en el caso del Instituto San Luis no tiene vías de escape, no tiene entrada de ambulancias ni de carros de bomberos. Los alumnos pasan encerrados con llaves y la persona que es auxiliar que tiene las llaves de repente lo manda al banco o no está.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le explica lo que quiere decir de encerrados.

CONCEJALA ARAOS: Aclara que las rejas quedan con llave, en caso de alguna emergencia la persona anda con todas las llaves en el bolsillo y si lo mandan a comprar o al banco los niños no tiene como abrir las puertas del colegio para salir rápidamente. Pide que se haga una revisión si cumplen realmente con la parte de vías de escapes, seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se pida un informe a Bomberos.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay un acuerdo de hace tiempo atrás.

ACUERDO N° 126/06/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION OFICIAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI, A OBJETO QUE EFECTÚEN UNA REVISIÓN A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA: MUNICIPALES, PARTICULARES SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES PARA SABER SI CUMPLEN CON LA NORMA DE SEGURIDAD RESPECTO A LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN CASOS DE SINIESTROS.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Denuncia la existencia de eventos en distintas calles de la comuna. No sabe como llevar este problema a la entidad que corresponda, una de las calles con este problema es Fernando Ojeda.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que cuando son de Vialidad o del Serviu los termina todo arreglando la municipalidad.

El hacer un bacheo implica una buena cantidad de recursos que en este momento no tienen, por eso que están viendo otras alternativas como por ejemplo han estado en conversaciones con la municipalidad de Casablanca para firmar un convenio, porque ellos están muy interesados en el camión limpiafosas, que no tienen, y ellos van a tener un camión bacheador. Teniendo el camión prestado el costo se reduce de forma muy considerable. Es lo que están viendo como lo más inmediato porque ellos están comprando el camión a través del Gobierno Regional, pero si se demora mucho ese tema van a tener que buscar alguna otra alternativa y va a depender de la disponibilidad de recursos que tengan.

2.- Consulta si se hará una campaña a la comunidad respecto al tema de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a hacer una primera prueba con algo un poco mas focalizado ya que tienen el plan de arborización de CONAF. Cree que ahí van a hacer alguna cosa mas masiva para ver si realmente van a tener respuesta en este tema medioambiental.

CONCEJALA PONCE. Sabe que algunos equipos de fútbol de la comuna que están muy interesados en hacer programas de reforestación como voluntarios, entonces si tienen gente que quiere ser voluntario en la limpieza de nuestra comuna deberían aprovecharlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le habían planteado una cosa mucho mas específica con el estero pero los arboles se pidieron para reforestar otros sectores, pero la idea es hacer un llamado, ya están viendo los lugares para contactarse con las juntas de vecinos, con las organizaciones que funcionan ahí para hacerlo más masivo. Quiere ver primero la respuesta que hay con eso y con eso empezar a trabajar en los otros temas.

3.- Informa que conversó con las personas de la Universidad de Los Leones y vienen el sábado desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y quieren situarse en la plaza. Quiere que quede en acta que es solamente para la información de beneficios de AFP, no viene ninguna AFP, ellos como tesis están presentado esa información.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Reitera la necesidad de fiscalizar, desde el punto de vista de la contaminación audiovisual, los letreros publicitarios que se encuentran en la carretera. Desde que vive en Curacaví más de quince años ha ido creciendo y hay cualquier cantidad de letreros luminosos en la carretera que en el fondo no aportan absolutamente nada a la municipalidad. Además que estas empresas se están haciendo ricas a costa de los recursos nuestros.

2.- Se refiere a las cabinas de teléfonos que se encuentran destruidas y que no prestan ninguna utilidad que se encuentran en diferentes calles de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se oficie a la Telefónica con copia a la SUBTEL para el retiro de ellos. Lo más complicado de la telefónica son los cables de los postes que se encuentran muy bajos. Pide que también se oficie por el tema de los cables que están a una altura que no corresponde, cables en desuso que afectan la parte visual.

- 3.- Respecto al tema de la limpieza cree que también se debería tocar en las radios porque la gente ayuda bastante a ensuciar.
- 4.- Informa que frente del Villorrio de San Joaquín hay dos refugios peatonales, y uno que está hacia el sector cordillera está lleno de basuras por dentro del refugio peatonal.
- 5.- Pregunta cómo podemos implementar la justicia vecinal que ayuda a resolver todos aquellos problemas que son bastante importantes para los vecinos, cómo adjudicarse ese proyectos que beneficiaría a todo Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese fue un plan piloto que partió de este Gobierno, del Ministerio de Justicia, de hecho en la única comuna de la Región Metropolitana fue Paine o Buín que ha tenido muy buenos resultados y están viendo de ampliarlo a otros lugares porque además permite mejorar la vecindad. En algún momento ira a llegar por estos lados, pero esto es algo directamente del Ministerio de Justicia.

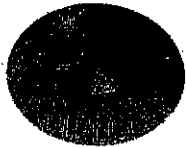
- 5.- Aprovecha la oportunidad de saludar a todos los padres concejales en su día.

Sin nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



A. J. Kramm
JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.



I. MUNICIPALIDAD CURACAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
FECHA 17 JUN 2013 HORA: 13:53

Wyo

RECIBIDO JURIDICO
17 JUN 2013
FECHA _____

MEMORANDUM N° 564

CURACAVI,

17 JUN 2013



A : SR. JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

DE : SRA. ANDREA GARRIDO ZAVALA
DIRECTORA DIDECO

A través del presente documento y junto con saludar, solicito a usted, aprobar el Programa Municipal "Fortaleciendo los factores protectores que inciden en el funcionamiento escolar de los niños y niñas de la comuna de Curacaví". Este programa surge a partir del compromiso municipal de contar con un profesional que coordine los Establecimientos Educacionales y los profesionales que participan en el Programa Habilidades de la vida 2013 -2014, firmado recientemente entre la Ilustre Municipalidad de Curacaví y la Junaeb.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


[Signature]
ANDREA GARRIDO ZAVALA
DIRECTORA DIDECO

AGZ/kgj,
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL
17 JUN 2013
FECHA RECIBO: _____ 14-00



I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

I. NOMBRE DEL PROGRAMA

FORTALECIENDO LOS FACTORES PROTECTORES QUE INSIDEN EN EL FUNCIONAMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ

II. COORDINADOR DEL PROGRAMA
DIRECTOR DIDECO

III. DURACIÓN

Fecha Inicio : 01 MAYO DE 2013

Fecha Término : 31 DICIEMBRE DE 2013

IV. LUGAR DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CURACAVI - DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO -

PROGRAMA

"FORTALECIENDO LOS FACTORES PROTECTORES QUE INSIDEN EN EL FUNCIONAMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ"

1. FUNDAMENTACIÓN:

La comuna de Curacaví, cuenta aproximadamente con 14 establecimientos educacionales con educación básica y media, en donde estos se distribuyen en 7 colegios particular subvencionado, 1 colegio particular y 5 colegios municipales, además de un liceo municipal, lo cuales están ubicados tanto en el sector urbano como en el sector rural. Debido al alto crecimiento de establecimientos educacionales, se ha visto reflejado a nivel nacional y comunal un alto índice de factores de riesgo biopsicosociales que con el tiempo han ido mermando el desempeño de los alumnos, llegando en algunos casos a la deserción del sistema educacional formal.

Es por lo anteriormente expuesto que la I. Municipalidad de Curacaví en conjunto con el Programa Habilidades para la vida de JUNAEB, intervendrán en 8 establecimientos de la comuna donde se ha logrado establecer la existencia de índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

A través del programa se busca aumentar el éxito en el desempeño académico y disminuir el abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

2. BENEFICIARIOS

2.1 DIRECTOS:

Niños y niñas, apoderados y docentes del primer y segundo nivel de transición de educación parvularia y del primer ciclo básico, provenientes de 8 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la Comuna de Curacaví.

Los establecimientos en que se encuentra inserto el programa: Escuela Cuyuncaví, Valle de Puangue, San José Obrero, Eliécer Pérez Vargas, Fernando Carvajal Pinto, Nuestra Señora de La Guardia, Instituto San Luis y La Pradera.

2.2 INDIRECTOS:

Familias de los (as) beneficiarios (as) y comunidad escolar.

3. OBJETIVO GENERAL

Objetivos Generales del Programa:

- Apoyar al equipo ejecutor del programa Habilidades para la vida para que intervenga según la planificación anual en los establecimientos que se adhieren al programa.

Objetivo Específico:

- Facilitar los procesos de comunicación con los equipos de gestión (EGES).
- Coordinar con la red de apoyo las derivaciones y atenciones de los niños y niñas que requieran apoyos profesionales específicos.
- Facilitar los procesos de comunicación y resolución de problemas entre establecimientos, municipalidad - DIDECO y JUNAEB.

4. PRODUCTO / RESULTADOS

- Niños y niñas participando activamente de los talleres de prevención.
- Profesores participando de talleres de autocuidado.
- Mejoramiento de las relaciones apoderado - profesor.
- Participación activa de los padres en los procesos educativos de sus hijos.

5. ACTIVIDADES

- Realización de actividades de promoción.
- Capacitaciones a los nuevos integrantes del equipo ejecutor
- Desarrollo del diagnóstico situacional de las escuelas y red local
- Sistema de registro y sistematización de las actividades realizadas.
- Diseño de entrega de informe de avance y final.
- Llevar a cabo rendición de los fondos externos del programa HPV.

6. RECURSOS

Recursos Humanos: Un Asistente Social o Trabajador Social, que perciba una renta bruta de \$444.444.- por los meses de Mayo a Diciembre 2013., por un monto total de \$3.555.552.-

Cta. Nº 215-21-04-004-004-057 PROGRAMA FORTALECIENDO LOS FACTORES PROTECTORES QUE INSIDEN EN EL FUNCIONAMIENTO ESCOLAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE CURACAVI



Cristina Garrido Zavala
DIRECTORA DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI